CSAV

Santiago, 28 de Julio de 2009

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

HECHO ESENCIAL.

Re: Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Inscripción Registro de Valores N°76.

Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, informo a vuestra Superintendencia, en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrarse el próximo 18 de Agosto de 2009, a las 11:00 horas, en el edificio de la Compañía en Valparaíso, Plaza Sotomayor N°50, entrepiso, para tratar las siguientes materias:

1) Ratificar los acuerdos relacionados con el capital de la Compañía adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de Enero pasado;

2) Dejar sin efecto el aumento de capital de la Compañía acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de Enero pasado, en la parte pendiente de colocación, de modo que dicho capital quede en el monto efectivamente suscrito y pagado;

3) Deducir del monto del capital pagado la cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que haya podido producirse, de modo de dar cumplimiento a la Circular N°1.370, de 1998, de la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus modificaciones;

4) Acordar un nuevo aumento del capital de la Compañía por un monto de USD 300.000.000 o por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago. Este aumento de capital deberá ser suscrito y pagado en un plazo de hasta 3 años a contar de la fecha de la Junta;

5) Eliminar el artículo segundo transitorio por haber perdido su vigencia; y

6) Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir el día 11 de Agosto de 2009. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 10:15 y 10:55 Hrs.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Juan Antonio Álvarez A.
p.p. Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A. CSAV

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo

VALPARAISO
Plaza Sotomayor 50
Teléfono: (56-32) 20 3000
Fax: (56-32) 20 3333

SANTIAGO
Hendaya 60, piso 11, Las Condes
Teléfono: (56-2) 330 7000
Fax: (56-2) 330 7700

SudAmericana de Vapores
www.csav.com